

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En esta Provincia y Peninsula, un mes . . . 1'50 Ptas.
En el Extranjero, un trimestre . . . 4'50 Ptas.

Número suelto, 5 céntimos; atrasado, 10

DIRECCION Y ADMINISTRACION
Calle de S. José, núm. 36

TALLERES:
IMPRENTA GARCIA CRUZ

FUNDADOR:
Santiago García Cruz

El Progreso

DIARIO REPUBLICANO AUTONOMISTA
FUNDADO EL AÑO 1905

TARIFA DE ANUNCIOS

(Pago anticipado)

ANUNCIOS en primera plana, 20 céntimos línea de cuerpo 10 en la segunda, 16; en la tercera 5, y en cuarta, 3.—COMUNICACIONES, desde 10 hasta 50 céntimos la línea.—ESCRITURAS MORTUORIAS a 12 pesetas; mitad de precio a los suscriptores.

Importantes rebajas para anuncios permanentes

Teléfono núm. 164

ADMINISTRADOR:

Manuel F. García Cruz

EL PELIGRO RUSO

MORIRAN DEL MAL QUE HUYEN

Publicamos hace días un magnífico artículo de Gabriel Alomar, poeta y filósofo y, conformes con lo escrito por él, con mostrar esta nuestra conformidad, quedábamos dispensados de insistir. Mas el tema es tentador. Insistimos sin huir de repeticiones y sin temor a la inevitable inferioridad respecto de Alomar idealista, consecuente en su noble idealidad, honrado y sincero escritor, modelo de liberales, maestro de ciudadanos, ferrerista en España, dreyfusista en Francia, enemigo de la ejecución de Ruel en España y de la de Bolo Pacha en Francia; hombre para quien, el derecho a la vida, es el primero y el más santo de todos los derechos.

Alomar es resueltamente opuesto a una intervención de los aliados en Rusia, porque esa intervención sería inmoral, indigna, contradictoria y contra-productiva. Deshonraría a las naciones vencedoras, y Wilson, comparable a un redentor, perdería su noble y alta personalidad.

Y es que, por ello, profesamos el criterio estrechamente nacionalista de que los pueblos, por civilizados que sean, carecen de derecho para intervenir en la vida interior de los más atrasados, más tiranizados, más bárbaros? No; que tal teoría es cada día más falsa. Lo ha sido siempre. Las relaciones más íntimas y más fáciles entre los diversos países, la hacen cada vez más sofisticada. Nunca han dejado de intervenir unos pueblos en la vida de otros. Por librar a los Estados Unidos de Inglaterra, intervinieron Francia y España. Por la libertad de Cuba, los Estados Unidos Esta misma República acaba de intervenir en Europa contra la barbarie de los torpedos alemanes y por la libertad de los pueblos. Contra la trata y el comercio de negros, intervinieron Inglaterra. Todo el mundo intervino en el asunto Dreyfus, gloria de Francia. Los ferreristas alemanes, franceses, ingleses, italianos, belgas, portugueses y americanos que intervinieron reclamando la vida de Ferrer y condenando su ejecución, cumplieron un sacrosanto deber. Los españoles hemos intervenido reiteradamente, solicitando de Francia, de Alemania, de Rusia, la vida de condenados a muerte y hemos hecho bien.

No negamos que se pueda intervenir en Rusia. Pero hacemos estas dos preguntas: ¿Cómo? ¿Para qué? Las intervenciones de tal naturaleza han de ser presididas por un espíritu de abnegado desinterés, y solo en último extremo, cuando no haya otro remedio, violentas. Antes que ejércitos, deben enviarse Comisiones—ya solicitadas por los mismos socialistas revolucionarios—que se informen, que vean y nos digan la verdad, toda la verdad, cualquiera que ella sea. Hoy no sabemos de Rusia, sino falsedades o verdades incompletas. Después caben el consejo, la mediación amistosa, el auxilio fraternal. Y solo en el caso extremo de comprobar la existencia de una verdadera tiranía que se cerrara a toda avenencia, quedaría plenamente justificada la necesidad y conveniencia de la intervención armada.

¿Para qué? Toda intervención, así pacífica como guerrera, ha de ser desinteresada y ha de tener fines éticos. La de los Estados Unidos en Méjico para derrocar al feroz y vesánico Huertar, no fué motejada porque, así que el tirano cayó, los yankees se retiraron de los territorios y los puertos que ocupaban. A Rusia no se debe ir a matar una revolución; debe irse a favorecer el desarrollo incoerente de esa revolución. Para impedir la esclavitud, contrarrestar la tiranía, manumitir pueblos y democratizar hombres son legítimas y santas las intervenciones. constituyen un ineludible e indeclinable deber.

Censurable fué la apatía de las naciones que consintieron el descuartizamiento de Polonia. Alomar censura a la Entente, por no haber evitado que Polonia se haga indigna de su nacionalidad, perpetrando, recientemente, una cruel matanza de judíos Alomar evidencia también la contradicción en que habrían de incurrir las naciones que interviniesen en Rusia; no detuvieron el avance del gran turco, que ha segado tantas cabezas de armenios. Contra la Rusia de los Soviets irían los que se aliaran a la Rusia negra de los zares.

Francia no puede intervenir dignamente, ni aun a título de clemencia, de horrorizada por la sangre, porque por sanguinaria y feroz que sea la actual revolución rusa, más lo fué la francesa. Lenin no es un Robespierre, ni Trotsky es un Marat. Y aunque lo fueran, ¿con qué derecho puede intervenir la patria del terror, la nación del 93? Si Francia interviniese, será deshonrando la República y su victoria, como deshonró a los borbones franceses la intervención en España de los cien mil hijos de San Luis, que vinieron a auxiliar a las hordas del Angel Exterminador, a los apóstólicos y a los bárbaros que gritaban: ¡Vivan las caenas! ¡Mueran la nación!

Inglaterra se negaría a sí misma prestándose a tamaña vileza. No se sumó a los invasores de España. Se ha negado siempre a toda acción colectiva, internacional, contra el anarquismo, y Londres ha sido, para gloria y tranquilidad de Inglaterra, asilo hospitalario de los anarquistas expulsados de todos los países.

El bolcheviquismo es para el vulgo, entre el cual figuran las clases gobernantes, lo que antes el anarquista. Es algo monstruoso, delictivo, infeccioso como una peste. En sí mismo, el bolcheviquismo no es otra cosa que la fracción más avanzada del socialismo ruso. Por su significación es algo relativo: el maximismo. Lo que para unos, por avanzados que se consideren y sean, es el máximo revolucionarse, acaso para otros constituya el mínimo. El bolcheviquismo ha implantado en Rusia, nación caótica, atrasada, semibárbara, reformas que en diversos órdenes de la vida tienen mucho de bueno, de admirable, y hasta pudiéramos decir que de sublime. Claro es que, si bien tienen como atenuante la situación interior, la ignorancia de los más y la morbosa criminalidad de muchos, condenamos enérgicamente los excesos del terrorismo bolcheviquista; pero no debemos ni podemos hacer extensiva nuestra condenación a toda la obra revolucionaria.

Hay miedo a que las doctrinas y el ejemplo de la revolución rusa caudan por el mundo. Comprendemos ese terror. Es natural. Pero el procedimiento intervencionista facilita el contagio. ¿Se llevan a Rusia soldados franceses, ingleses, norteamericanos? Ellos traerán a Occidente y llevarán a América el soviet, como lo han traído los alemanes a Alemania.

Se compara el bolcheviquismo a una enfermedad contagiosa. Bien. Pues así como para preservar a los pueblos y a los hombres de una enfermedad infecciosa, epidémica, no hay otros medios que la limpieza, el sol, el aire puro, la casa higiénica, la población saneada, el agua potable y la alimentación nutritiva para preservar a las naciones vendidas con la victoria del contagio bolcheviquista, no hay más que la justicia, las reformas sociales, el gobierno por el pueblo y para el pueblo. Lo demás es fomentar el mal, como lo fomenta el cobarde ignorante que, por miedo a la epidemia, se encierra en su casa, tapando antes a piedra y barro, todos los huecos de la misma. Ese, morirá del mal que huye.

DEL CERCADO AJENO

Escuadra y Ejército

Antes y durante la guerra, tan pronto como se mencionaba el militarismo alemán saltaban los anglofobos: "¿y el navalismo inglés?" Después de la guerra, no bien se alude al presunto desarme de las naciones, atajan los anglofobos: es de suponer que comenzará Inglaterra deshaciéndose de su formidable escuadra.

En fuerza de parangonar ejército y escuadra, militarismo y navalismo, sin que nadie por ventura haya salido al paso de la confusión, se ha difundido por España un criterio nocivo, el cual, aplicado a las inevitables realidades que dará de sí la Conferencia de la paz, no puede menos de granjearnos inútiles contradicciones e irritaciones.

Con el fin de prevenirnos hasta donde me sea posible, ofrezco al lector algunas consideraciones de buen sentido. Ni Inglaterra se deshará de su escuadra, ni las demás naciones se lo exigirán, aunque se acuerde el desarme universal; por la sencilla razón de que una escuadra no es un ejército. Lloyd George ha dicho que el ejército es un arma agresiva y la escuadra un arma defensiva. La diferencia es evidente. Sin embargo, un militar español escritor además, don F. Weyler, ha tratado de mostrar como especiosa y sofística la contraposición que establece Lloyd George. Indica nuestro compatriota que, merced a las fortalezas costeras y los campos de minas, una nación se constituye invulnerable en caso de guerra marítima; luego la escuadra huelga, como no sea para acometer. Peregrina teoría, que tiene el inconveniente de no ser aplicable a todas las naciones. Supongamos que, hallándose ya sin escuadra, Inglaterra se ve envuelta en otra guerra. Según la anterior teoría, se rodea de campos minados y permanece tranquilamente sin moverse de casa. Es decir, que se bloquea de "motu proprio" a sí misma, para verse en forzosidad de capitular antes de un mes. Absurdo.

En una nación insular—como Inglaterra y el Japón—la defensiva no cabe que se reduzca a invulnerizar las costas, sino que, ante todo, debe procurar que no se le cierren las vías de relación con el mundo, las cuales para ella no son otras que la marina mercante; y como ésta no se hace invulnerable con campos de minas semovientes que acompañen al navío, no queda otro procedimiento que la escolta de guerra. Y así hemos visto que, en la última, la escuadra inglesa y las demás escuadras han cumplido casi exclusivamente con un menester defensivo, escoltando los convoyes mercantes y los transportes militares, contra las emboscadas y asechanzas de los piratas submarinos. Porque aquí aparece el distinguido esencial entre escuadra y ejército; por naturaleza, la posición de la escuadra es de policía, así como la del ejército es de conquista.

No hay nadie que, deteniéndose a pensarlo un instante, no advierta la distinción entre policía y ejército. A un policía, al entrar en el cuerpo, no se le obliga a jurar la bandera; a un soldado sí. El ejército existe para dos variedades del mismo fin: o tener nuevos territorios con que aumentar la patria, o defender los que ya tiene. El ejército es la presunción de un evento de guerra. La policía es la seguridad en la paz. Su fin, consiste en asegurar de desmanes a los ciudadanos pacíficos, limpiando el poblado y el despoblado de malhechores. Con una escuadra sucede como con la policía; ¿es concebible que una escuadra conquiste territorios? Eso es físicamente imposible. La escuadra no se mueve a través de la tierra, sino sobre los mares; un elemento que los romanos llamaron "res nullius", porque es de todos y no es de nadie, como la calle, en donde, para que todos circulemos libremente, es menester que la guarde una pareja de policías. Si desapareciera de la vastedad de los océanos la escuadra inglesa, no tardarían en reaparecer los corsarios y piratas. La última guerra nos ha demostrado palpablemente la inminencia de la piratería, si menguase el poderío naval de las naciones.

Por último, la escuadra es para Inglaterra condición de vida, ya que el Imperio británico es un cuerpo cuyos miembros yacen desperdigados sobre la redondez del orbe, sin otra ligadura orgánica que la fuerza de cohesión que reside en su escuadra. Pedir a Inglaterra que concluya con su escuadra, es tanto como pedirle que cese de vivir. Y no es verosímil que el mundo pida semejante barbaridad a esa gloriosa nación, precisamente cuando el mundo se siente salvado de la catástrofe más amenazadora merced, muy señaladamente, a la heroica e invencible escuadra inglesa.

Ramón Pérez de Ayala

DESDE ADEJE

A quien corresponda

El correillo interinsular, en su último viaje de regreso de la Gomera, dejó de efectuar la acostumbrada escala en "La Caleta", con notorio perjuicio para los cargadores y las consiguientes molestias para los pasajeros, que se vieron obligados a embarcar en otro puerto.

El descontento que este hecho produjo es general, por tratarse de una escala que figura en el itinerario oficial y ser el punto de embarque más beneficioso para el pueblo por su proximidad al mismo.

Desconocemos con certeza las causas que determinaron la adopción de tan arbitraria medida, pero el vecindario con su clara intuición atribuye el "entuerto" a manejos del cacique que en mala hora nos ha deparado el Destino, suposición muy verosímil si se tiene en cuenta su calidad de agente de esa empresa. Si a esto se une el immoderado afán de realizar la importancia del puerto que radica en su finca, se encontrará el motivo de que no perdona medio de mermar los derechos del pueblo, sin importarle un ardite los intereses de los vecinos, con tal de lograr el acrecentamiento de los suyos propios. Por otra parte, es necesario tener presente que las personas que se deciden a utilizar esa vía de embarque caciquil son miradas con malos ojos si no conculgan en el credo neroniano que profesa el "amo", acérrimo defensor de la afeje y oprobiosa "política del palo".

Es indudable que cualquiera que sea la explicación que pretenda dársele a lo sucedido, no puede negarse que constituye un sensible abuso, esperando que la Compañía armadora, velando por su seriedad y en cumplimiento de lo estipulado oficialmente, dicte las oportunas órdenes para que no vuelva a cometerse semejante falta.

Una disposición arbitraria

La policía y los intérpretes

Una comisión de intérpretes de esta capital nos ha visitado, para quejarse de un atropello de que han sido objeto por parte del jefe de la policía de vigilancia.

Nos manifiestan los intérpretes que el jefe aquél, alegando haberse suscitado a un pasajero de un vapor extranjero fondeado últimamente en este puerto unas mercancías que había adquirido en plaza, les ha prohibido que ejerzan su profesión bajo pena de detenerlos y encarcelarlos.

Nos afean los interesados que están dispuestos a ir al mitin y, como agregados, a solicitar que los gremios se reúnan para tomar los acuerdos que procedan.

Justo es que si se averigua quién cometió ese delito, si realmente existe, pues se llega a decir que no hay tal cosa, se castigue al autor; pero nunca a todo el gremio de intérpretes.

Esta medida es tan anormal como lo hubiese sido dejar cesantes a todos los guardias de Seguridad cuando se descubrió el robo que hace pocos años cometieron dos de ellos.

Bien está que se corrijan con mano dura cuantos abusos se cometan, sea por coacciones sobre el comercio; sea por fraudes al pasaje. Pero castiguese al que lo merezca; que hacerlo a toda una clase, porque aisladamente se realicen tales hechos, ni es justo, ni humano, ni a eso hay derecho.

¿No es así, señor gobernador?

D. Arozarena

Una aclaración

La Presidente del "Asilo Victoria", doña Aurora Díaz Flores de Schwartz, nos comunica lo siguiente relacionado con lo que dijimos, respecto a no darse el almuerzo acostumbrado a los chicos asilados.

Es exacto el hecho de que los niños recogidos en el "Asilo Victoria" no han tomado en el almuerzo acostumbrado desde el día siete del corriente mes.

Pero de tal omisión no son responsables los religiosos al frente del aludido establecimiento, pues que ella es debida a la falta de carbón mineral, que es el único que puede utilizarse en las cocinas del "Asilo Victoria". La propia Presidente de ese centro practica diligencias en demanda de ese combustible, aun sin éxito.

La Compañía de Navegación, la Trasatlántica, ha solucionado esa dificultad, pues, en vista de petición por telegráfo, de las damas que regentan el Asilo, el señor Marqués de Comillas ha dispuesto se entregue una tonelada de carbón, y desde el diez y seis último se sirve el almuerzo de costumbre a los niños asilados.

Merece plácemes por tan noble conducta aquel ilustre personaje español.

También tributan gratitud, las damas del Asilo a don Juan Rodríguez y González por su generosidad de conducir gratuitamente, al dicho Asilo aquel combustible, en los carros de su pertenencia.

Enlace civil

El sábado a la noche contrajo matrimonio con la simpática señorita Luisa Toledo Ruiz el estimado joven don Santiago Rodríguez Barrios.

La ceremonia nupcial se verificó en la casa de la desposada, siendo civil el enlace, que fué autorizado por el Juez Municipal Suplente, don Mateo Torres y Herrera, con asistencia del Secretario señor Palazón, y del oficial señor Romero.

De testigos actuaron don Francisco Rodríguez Barrios, hermano del contrayente, y el concejal republicano de este Ayuntamiento, don Tomás de Armas Quintero.

A la ceremonia fueron invitadas muchas personas, que fueron espléndidamente obsequiadas.

A la nueva pareja deseamos toda suerte de felicidad.

OBITUARIO

Ha fallecido en Taganana la respetable senora doña Peregrina López Picar, madre del concejal de este Ayuntamiento don Santiago Negrín, a quien, lo mismo que a sus demás familiares, enviamos nuestro sentido pésame.

En La Laguna ha fallecido el comido comerciante don Tomás Guillermo Morales.

A sus hijos y demás familiares damos nuestro pésame.

En la ciudad de Arucas falleció el acaudalado propietario don José María Suárez y Suárez, atacado de broncopneumonia.

Tras prolongados padecimientos ha fallecido en Santa Cruz de la Palma la virtuosa señorita María de los Dolores González Sarmiento, a quien se le distingue por su simpático afable trato. Enviamos nuestro pésame a sus familiares.

Muertes repentinas

El viernes a las diez de la mañana una sirvienta de una de las casas de la calle de Espíritu Santo de Las Palmas extrañándose que no estuviese abierta como de costumbre la puerta de la casa de enfrente marcada con el número 47 pe gobierno, habitada por la anciana Dolores Salazar Bautista, de 90 años de edad, y un hermano, determinó enterarse por si ocurría alguna novedad.

La sirvienta empujó la puerta—que no tenía echado el pasador—y lo primero que se presentó ante su vista fué el cadáver de la referida anciana extendido en el suelo junto a la puerta.

En la tarde del miércoles y encontrándose de compras en el establecimiento de don Narciso Cabrera, de Las Palmas, la señora doña Pino Rodríguez Cabrera, viuda de Merlo, sintióse repentinamente enferma, atacada de un síncope cardíaco. Asistida por el doctor González, éste certificó el fallecimiento.

La autonomía

En la noche del viernes último y convocada por el alcalde de Icod, se verificó una importante reunión entre los concejales y ex-concejales, consejeros y ex-consejeros del Cabildo, presidentes de sociedades, jefes de partidos, funcionarios públicos y demás autoridades de aquel pueblo con el objeto de nombrar una ponencia que estudie el asunto de la autonomía regional y municipal.

Al efecto fueron designados los señores siguientes:

Don Estanislao de Torres, don Lucas Martín Espino, don Heraclio Díaz, don José Díaz Jiménez, don Emeterio Gutiérrez López y don Antonio Martínez de la Peña.

Una vez terminado por esta Comisión, el estudio sobre las bases a proponer, se verificará una nueva reunión en la que serán aprobadas y entregadas a los representantes que nombre el Ayuntamiento de aquella villa, para la Asamblea del 30 del corriente en esta capital.

La ponencia elegida en reunión celebrada bajo la presidencia del Obispo de Canaria, señor Marquina y Corrales, el 7 de Enero corriente y en las Casas Consistoriales de Las Palmas, acordó, en sesión verificada el día 11 del mismo mes, dirigirse a todos los Ayuntamientos, corporaciones, sociedades, prensa y partidos políticos de aquella localidad, rogándoles se sirvan manifestar, por escrito, a la presidencia del Cabildo insular, el cuestionario que se inserta a continuación, antes del día 26 de este mismo mes, a fin de conocer sus opiniones y llevarlas a una asamblea que se convocará oportunamente.

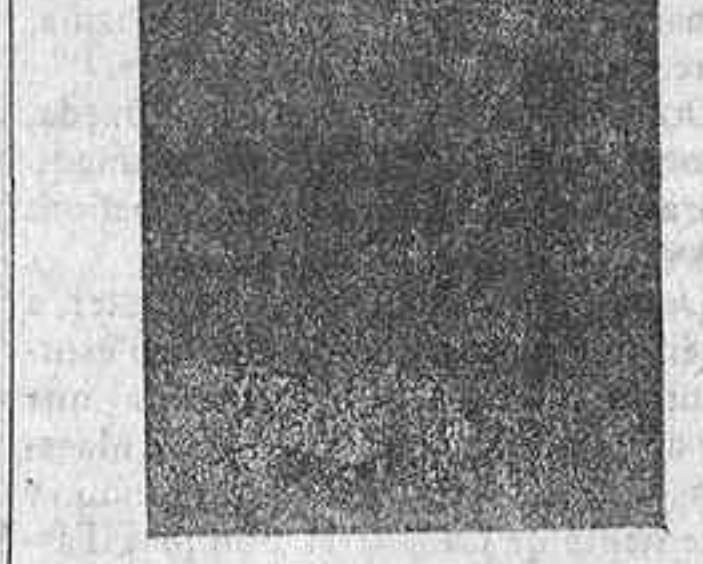
Questionario

A.—¿Cuál debe ser la independencia de las organizaciones político-administrativas de Canarias con relación al Poder central?

B.—¿Cuál es la organización administrativa más adecuada a la especial constitución geográfica de Canarias?

ESPECTACULOS

Parque Recreativo



Esta noche hará su reaparición en el "Parque Recreativo", los artistas Leger Lia y la bella bailarina Marcelle Leger, que tan celebrados fueron en su primera actuación. En este espectáculo, que será una sola sección, también tomarán parte la genial Ursula Lopez y la bella "Yulú". Además se darán a conocer magníficas películas.

"La Chusma Encanallada"

Con este título ha comenzado a publicarse en Madrid un periódico dedicado a la defensa de las clases humildes. Será redactado por los sargentos y brigadas expulsados del ejército por el nefasto Cierva, y a juzgar por el entusiasmo que los anima, el nuevo colega será bien acogido por la opinión.

Por las sociedades

Juventud Socialista

Se cita a los señores socios de esta sociedad para celebrar Junta General el Martes 21 de los corrientes a las 8 de la noche, para tratar de asuntos importantes para la misma y para la elección de la Junta Directiva del presente año.

Se celebrará en el local de la Federación Obrera, calle del Castillo 69. Se ruega encarecidamente la asistencia puntual a todos los afiliados a la misma.

Los dependientes

En Junta directiva celebrada ayer por el Centro y Montepío de Dependientes, quedaron distribuidos los cargos de la Junta para el presente año de la manera siguiente:

¡ATENCIÓN!

En la Imprenta García Cruz, calle de S. José, 36, se admiten encargos de toda clase de ENCUADERNACIONES DE LIBROS.

Prontitud, esmero y precios moderados. IMPRENTA GARCIA CRUZ San José, 36 -- Santa Cruz de Tenerife

Presidente, don Cándido E. Pérez.
 Vice-presidente, don Antonio Ramírez García.
 Tesorero, don Carlos Büehle y Soto.
 Contador, don Nicolás Sánchez Díaz.
 Secretario, don Pedro Díaz Plata.
 Vice secretario, don Eleuterio Hernández Carbelo.
 Bibliotecario, don Isidoro Guerra Domínguez.
 Vocales, don Arsenio R. Delgado, don Manuel González y González, don Juan de la Rosa Guerra.

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL MONTEPIO

Presidente, don Cándido E. Pérez.
 Vice-presidente, don José González Cabrera.
 Tesorero, don Juan Oliveira González.
 Contador, don Héctor de Armas Quintero.
 Secretario, don Apeles M. Díaz.
 Vice-secretario, don Graciliano Hernández Pérez.
 Vocales, don Agustín F. Delgado, don Juan Díaz Méndez, don Francisco Rodríguez Martín, don Eugenio Campos Bento.

Círculo Cervantes

La sociedad Círculo Cervantes de la Oroya, proyecta celebrar el próximo domingo 26, una amena velada literario-musical en el teatro de aquella villa.

Esta tendrá un fin benéfico, y tomarán parte en ella, a más de entusiastas miembros de dicha sociedad, distinguidos señores y los señores don Ildefonso Bafuls y don Manuel Luna Bafuls.

Según se nos informa, es este el primero de una serie de actos análogos que la nueva Directiva proyecta celebrar.

Ateneo de la Laguna

Ayer tarde se celebró en el Ateneo de la Laguna una fiesta en la que tomaron parte las notables artistas Ursula López y Yulú.

La fiesta resultó muy animada.

Carnet de sociedad

Ha llegado a esta capital nuestro querido amigo y correligionario el culto letrado de Santa Cruz de la Palma, don Alonso Pérez Díaz. Le saludamos afectuosamente.

Ha llegado a esta capital el ingeniero don José Hidalgo.

De Santa Cruz de la Palma ha llegado el abogado don Rafael Guardaminas.

Hállase enferma la señora esposa de nuestro amigo don José María Carballo.

Ha dado a luz un niño la señora doña Segunda González de Samper.

Ha dado a luz una niña la señora esposa de nuestro amigo y correligionario don Graciliano Hernández.

Ha contraído matrimonio en esta capital con la señorita Florentina Quintana Bermúdez el joven don Felipe Fuentes.

Muchas felicidades.

En el vapor "Reina Victoria" se embarcaron ayer para la Península, entre otros, los señores siguientes.

Don Estanislao Brotons y Poveda, coronel de Artillería, que va destinado a Granada. Le acompañan su señora esposa y su hijo don Estanislao.

Doña María Suárez de Ballester, a quien acompaña su hijo, el joven estudiante don Arturo; la profesora que fué de esta Escuela Normal de Maestras, doña Rosario Pérez Solernou, y el teniente de Caballería don José Tálalo Santamaría, acompañado de su señora esposa.

Ha dado a luz un hermoso niño, la distinguida señora doña María Rosa Brotons de Arriaga.

Ha experimentado una gran mejoría en la enfermedad que padece, el pequeño niño de nuestro estimado amigo y correligionario el practicante don Ricardo Martín Ramos. Nos alegramos.

Se encuentran de paso en esta capital y con objeto de asistir a la conferencia de la paz en representación de su país, el ministro de Estado de Liberia y un senador. Al primero de dichos ilustres huéspedes acompaña su distinguida señora esposa. Saludámosles respetuosamente.

Con la simpática y distinguida señorita Francisca Felipe Pérez, ha contraído matrimonio en la ciudad de Los Llanos, el señor don Miguel Pereyra García, Delegado del Gobierno en la isla de la Palma.

A la boda concurrieron muchísimas personas de la citada ciudad y de Santa Cruz de la Palma, donde el señor Pereyra tiene muchas y muy afectuosas amistades; siendo los concurrentes obsequiados galantemente en la casa de la novia.

Desearnos a los contrayentes todo género de felicidades.

La filatelia en TENERIFE

Gran existencia de sellos de todos los países, para colecciones. Descuentos excepcionales. Sellos de Guerra.

Envíos para elegir mediante referencias o fondos en garantía.

Diego Moreno. Alfonso XIII, 29, tabaquería. Santa Cruz de Tenerife.

Servicio Telegráfico

De la Península

Madrid, 18—11.
Las Cortes
 La Gaceta de hoy publica el real decreto con la convocatoria para la reapertura de las Cortes para el día 21.

Huelga general
 El señor Lerroux, examinando el estado actual de la situación interior, ha manifestado que considera inminente la declaración de la huelga general en toda España.

Incapacidad manifiesta.
 Afirma que a ella van las clases trabajadoras impulsadas por el propio Régimen, que ha patentizado de modo indubitable su incapacidad para resolver los graves problemas de las subsistencias, la autonomía y el sindicalismo.

El Estatuto catalán
 La Mancomunidad catalana ha ultimado la aprobación del Estatuto regional, que ha de someter a la asamblea general del 26, después de una transacción amistosa entre sus componentes de las izquierdas y de las derechas.

Detenciones
 A bordo del acorazado "Pelayo", fondeado en el puerto de Barcelona, se hallan detenidos muchos y significados sindicalistas de dicha ciudad, así como extranjeros.

Unica finalidad
 Con tal motivo, acentuase la creencia de que la suspensión de garantías en la provincia solo obedece a la necesidad apreciada por el Gobierno de practicar tales detenciones, aunque los interesados no diesen lugar a ello.

Malestar
 En toda Cataluña, así como en el resto de la Península aumenta el disgusto y malestar, predominando un ambiente de pesimismo ante el anuncio de próximos acontecimientos.

La estatua a Galdós
 Mañana se inaugurará en los jardines del Retiro la estatua erigida al insigne literato canario don Benito Pérez Galdós.

Mesa.

Del Extranjero

Berlin, 17.

Muerte confirmada
 Oficialmente se confirma que en las calles de Berlín fueron muertos por los soldados el jefe de los espartaquistas Karl Liebknecht y la famosa propagandista de dicho grupo Rosa Luxemburgo.

Mesa

Gibraltar, 18.

El ministerio aéreo

La Oficina de la Prensa comunicó que la constitución del Ministerio Aéreo no sufre cambio alguno, quedando como un ministerio separado. La única relación con el Ministerio de la Guerra es que un solo Secretario ejerce el control de ambos departamentos. Las relaciones entre las fuerzas aéreas con la Marina y el Ejército no alteran. El Ministerio aéreo va a proceder a la legislación y acuerdos internacionales que permitan la rápida instalación de la aviación civil.

Capitulación de Medina

La Ciudad Santa de Medina ha capitulado al rey Hussin, bajo las condiciones del armisticio con Turquía.

El retraso en hacer cumplir a la guarnición con dichas condiciones fué debido al largo aislamiento y a la necesidad de obtener permiso para cambiar comunicaciones especiales con Constantinopla.

El carácter sagrado de la ciudad hacía indispensable asegurar la capitulación por medio de un arreglo y no por asalto.

Además, los turcos emplearon la Gran Mezquita como un depósito principal de municionamiento y no se podía disparar un solo proyectil sobre dicha posición, sin correr el riesgo de destruir la tumba del Profeta.

El Emir Addullar, representando al rey del Hedjaz, penetró el día 14 de Enero en Medina.

Luego siguió a la tumba del Profeta, adonde ofreció sus oraciones del mediodía.

Propósitos de los revolucionarios

Las comunicaciones postales con Portugal se hallan interrumpidas, pero de la frontera comunican que la revolución ha sido llevada a cabo principalmente por las tropas que regresaban de Francia con objeto de reponer al Gobierno de los que apoyaban al ex-presidente Machado.

Reuter

Notas marítimas

El "León XIII"

El sábado fondeó en nuestro puerto el vapor español "León XIII", que venía de Buenos Aires y escalas, trayendo 4 pasajeros y llevando en tránsito 83. Aquí dejó 65 fardos de tabaco y 53 de cuero.

Este buque fué aislado por haberse dado abordo varios casos de gripe, siendo desembarcados y conducidos al Lazareto dos de ellos.

Durante el viaje fallecieron dos pasajeros: el día 13, la pasajera Joaquina Gómez Trianini, que se dirigió a Vigo, y el día 16, el pasajero Benito Nuño Lozada, que iba con destino a La Coruña. La primera murió a consecuencia de "Edema pulmonar", y el segundo de "Tuberculosis pulmonar" que venía padeciendo. Los cadáveres de ambos fueron sepultados en el mar.

Vapores que se esperan mañana

Mañana son esperados los vapores "Amiral Duperré", francés, que se dirige a Dakar y Costa Occidental de África, tomando correspondencia, y el "Ardeola", inglés, que viene de Liverpool, Lisboa y Madera, y aquí cargará frutos.

Pescado

Con cargamento de pescado han llegado los veleros "Ena", Tenerife, "Evarista", "Aventura" y "3 de Agosto".

Patatas

De Abona ha llegado el pailebot "Rosario", trayendo patatas.

Frutos

Ha llegado de Las Palmas y Adeje el balandro "Sahara", con frutos del país.

Carga

Han llegado con carga general de Las Palmas los pailebotes "Adán" y "Gaspar".

El "Reina Victoria"

El sábado por la noche llegó de Las Palmas el vapor "Reina Victoria", trayendo 21 pasajeros y mercancías. Aquí embarcó 264 personas y carga general.

El "Ciudad de Cádiz"

De Fernando Pón, Santa Cruz de la Palma y Río de Oro, llegó esta mañana el vapor "Ciudad de Cádiz", trayendo 14 pasajeros.

El "León y Castillo"

El vapor de la Compañía de Correos interinsulares "León y Castillo" que actualmente se halla en Gijón, a causa de un fuerte temporal, rompió días pasados las amarras yendo a chocar con una barca de nacionalidad inglesa que estaba anclada cerca de él. Ambos buques resultaron con averías de alguna importancia.

El "León y Castillo", está sufriendo reparaciones en los astilleros de aquel puerto.

Camacho's Unión

Sociedad Anónima de Faldas a vapor

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas, para celebrar Junta General ordinaria, a las ocho de la noche del jueves día 23 del presente mes, en el local de la Sociedad de socorros mutuos "La Beneficencia" calle de Ruiz de Padrón, de esta ciudad.

Santa Cruz de Tenerife, 15 de Enero de 1919.—El Secretario, R. C. Griffiths.

ORDEN DEL DIA

Lectura de la memoria reglamentaria y de las cuentas generales del último ejercicio, y aprobación en su caso.

Elección de los señores accionistas que han de formar parte del Consejo. Manifestaciones de los señores accionistas.

NOTICIAS

Titulos.—En la Dirección del Instituto y Sección Universitaria se han recibido, expedidos por el Rectorado de Sevilla, los títulos de Bachiller de don Arturo y don Luis Ascanio y Tolosa y don Augusto Nóbrega y Guadarrama.

Excursión.—La Sociedad "Nuevo Club", de Las Palmas, ha iniciado entre sus socios una excursión a Inglaterra con objeto de que las familias de los mismos que lo deseen, visiten las ciudades de Funchal, Lisboa, Liverpool y Londres.

La excursión, si se realiza, será en uno de los vapores de la flota de los señores Yeoward, para lo cual han comenzado las gestiones a fin de recabar pasajes de ida y vuelta, a los precios más favorables posible.

Visita de inspección.—A propuesta de la Representación de la Compañía Arrendataria de Tabacos en esta provincia, se acuerda que por el Inspector técnico de la Renta del Timbre don José Arias Muñoz, se gire visita de inspección a los pueblos de los partidos judiciales de Triana, Vegueta, Telde y Guía en la isla de Canaria.

Cartería.—Se ha creado una cartería en Tiscamanita (Fuerteventura).

El mejor afile que se conoce AZUL INDIO así como los famosos polvos de talco MARNE, se venden en los almacenes de Antonio Acosta, Alfonso XIII, 42.

Etiquetas para marcar precios, engomadas y secas, yeso para escuelas, jaboncillos para sastres, tizas de billar, gomas de borrar, películas fotográficas y colores al óleo y de acuarela. Antonio Acosta, Alfonso XIII, 42.

British Consulate, Tenerife

El señor cónsul de S. M. Británica, ha recibido aviso cablegráfico del Gobierno británico participándole que, desde la firma del armisticio y con la mayor rapidez posible, se están transformando los métodos comerciales al igual que se hallaban antes de la guerra.

A pesar de que las compras no pueden aun efectuarse con las mismas facilidades e importancia que en la época anterior a la guerra muchos artículos pueden obtenerse ya con relativa libertad.

Los artículos en cuya fabricación figuran los siguientes metales, se hallan rápidamente dispuestos:

Aluminio, antimonio, bronce, cobre, hierro, plomo, níquel, zinc, acero y latón.

Los siguientes artículos manufacturados pueden obtenerse con toda facilidad:

Amianto, artículos de lana, artículos de algodón, correas de transmisión, bicicletas, planchas negras, botas y zapatos para adultos, escobillones, cepillos, productos químicos, películas cinematográficas, artículos de cobre, tambores de hierro y acero, esquiladoras galvanizadas, piedras para moler, artículos de pelo, calderos, etc., de hierro y acero, camisetas incandescentes, remaches, clavos, tornillos, tuercas de hierro y acero, linoleum, magnesita, colchones, automóviles, materiales fotográficos, manufacturas de cautchuc, herramientas pequeñas, aceites, barnices, vagones y carros.

19 de Enero de 1919.

Doctor J. Rodríguez López

25 de Julio número 23

606 legítimo

Inyecciones a domicilio y en la clínica

Enfermedades de la mujer y vías urinarias :: ::

Enfermedades del estómago e intestinos CONSULTA ESPECIAL TODOS LOS DIAS

No solamente tendrá consultas en su Clínica a las horas señaladas en el anuncio de la misma y a las extraordinarias convenidas de antemano, sino que visitará a domicilio a cuantos enfermos lo soliciten, cualquiera que sea la enfermedad que padezcan.

Matemáticas, Física, Química, &

Facultad de Ciencias y Preparatorio de Medicina y Farmacia.—Ingreso en Ingenieros civiles y Arquitectos y demás Carreras especiales.

Preparación rápida e individual a domicilio

por

José Ventura González

Licenciado en Ciencias y Profesor-Ayudante de Instituto Honorarios moderados

Calle de Lima, 1 (de 2 a 5)

SAN FERNANDO

COLEGIO PARA NIÑOS

Emilio alzadilla, 34

Instalado con todo esmero, en local higiénico y bien situado; dotado del más moderno y completo material para la enseñanza.

Primera Enseñanza, Elemental y Superior. (Clases especiales),

Clases especiales para adultos, por la tarde y por la noche PRIMERA ENSEÑANZA Y TENDURIA DE LIBROS. :: ::

Clase de párvulos

Esta sección, anexa al Colegio, está dirigida por la señora doña María Gaviño, Maestra superior

Honorarios reducidos al alcance de todos

Pida usted más informes a su Director

JOSE BERMUDO

Diccionario Español.

De venta en la imprenta de este periódico.

Andrés Rodríguez y Compañía
 Para Sevilla, saldrá en la próxima semana, el magnífico pailebot
NUEVO TEIDE
 el cual admitirá carga de retorno para estas islas a precios módicos.
 Para informes: en Sevilla, D. Modesto G. de Vinuesa; en esta Andrés Rodríguez y Compañía, Doctor Allart, núm. 12.

Galería fotográfica MODVA
 Alfonso XIII, número 54
 A cargo del reputado fotógrafo J. MARTI
 Galería montada con todos los adelantos modernos. Esta casa se encarga de toda clase de trabajos fotográficos artísticos. Ampliaciones y miniaturas, gomas y carbonos. Reproducciones, acuarelas y óleos. Laboratorio especial para aficionados y turistas. Preciosas colecciones de paisajes y vistas del país. Exposición permanente de fotografías, acuarelas, óleos y dibujos.

En el Bazar X
 se ha recibido un variado SURTIDO en paños para abrigos de señora, franelas y lanas y demás artículos propios para la presente estación.
Teobaldo Power, No. 6
 (Frente al edificio de la Diputación Provincial)

Miller, Wollison Co. & Ltd.
BANQUEROS
 3, EDUARDO COBIÁN, 3
 (ANTER MARINA)
 Sta. Cruz de Tenerife
 Isla de Canaria

Gran Bazar Francés
 Casa Claverie fundada en 1863
JOYERIA Y RELOJERIA
 Variedad en artículos propios para regalos de Señoras y Caballeros
 Objetos de plata y metal blanco. Neceser de tocador. Estuches de viaje. Artículos de piel.—Ropa hecha. Géneros de punto, de seda, hilo, lana y algodón. Sombreros, Gorras, Paraguas, Bastones, etc.
 Ultimas novedades. Garantía verdadera. Precios reducidos
 4, Plaza de la Constitución, 4.

GRAN SOMBRERERIA
 DE DOMINGO PEREZ GONZALEZ
 Alfonso XIII, 44.—Santa Cruz de Tenerife
 Completo surtido en sombreros de paja para caballeros. Gran-existencia para ventas al por mayor. Unico exclusivista en los sombreros BORSALINO. Ultimas novedades en toda clase de gorras. Se arreglan y confeccionan toda clase de sombreros. Variado surtido en flexibles, hongos y chisteras.
 La casa de la provincia más importante en su ramo

THE LONDON ASSURANCE
 Compañía de SEGUROS de Londres
 Fundada el año 1720
 CAPITAL SUSCRITO, RESERVAS Y GARANTIAS EN 31 DE DICIEMBRE DE 1917
 £ 7.393.667
 Esta Compañía asegura en las más ventajosas condiciones contra siniestros causados por incendios, relámpago y explosión. Está autorizada esta Compañía para operar en España, por real orden de 9 de Agosto de 1909. Tiene hecho el depósito que ordena la ley de Seguros.
 Agente, Miguel Rodríguez Baeza
 Apodado, Miguel Rodríguez Sacramento
 Dirección: Colecta, 35. Teléfono No. 91.
 Santa Cruz de Tenerife